

**ACUERDO No.SCGG-00071-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **KARLA EUGENIA CUEVA**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, para que viaje a la ciudad de Ginebra, Suiza, del 14 al 25 marzo de 2019, con el propósito de integrar el Panel de Alto Nivel durante la presentación del Informe del Alto Comisionado y otros temas como los Penales sobre la integración de los Derechos Humanos, asimismo sostener importante reunión con la Alta Comisionada de Naciones, autorización de viaje solicitada bajo Oficio SEDH-0144-2019, fechado el 11 de marzo de 2019 y recibido en nuestra Institución el 12 de marzo del mismo año.
2. La Secretaría de Derechos Humanos, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  


**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA**

Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno